



N/R.: DRRHH/SGP

V/R.:

ASUNTO: OEP 2016/2017- MODIF. ASPIRANTES PRUEBA CASTELLANO

Por Resolución de 12 de noviembre de 2018 se convoca a las personas aspirantes admitidas en diversos procesos selectivos correspondientes a las convocatorias de concurso-oposición integrantes de la Oferta de Empleo Público 2016/2017 del Consorcio HGUV, a la realización de la prueba de conocimiento del castellano, relacionándolas en su Anexo I.

Detectado error material en el mencionado Anexo I, consistente en la omisión de Aurelia Georgeta Negrilà, con NIE Y****935L, aspirante admitida en la convocatoria CO/31/17 –celador/a-, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la corrección del mismo.

De acuerdo con lo previsto en la base 20 de las bases generales que rigen las convocatorias, aprobadas en virtud de Resolución de la Presidencia del CHGUV, de 23 de mayo de 2013 (DOGV núm. 7038, de 04.06.2013), la dirección de Recursos Humanos del CHGUV

RESUELVE:

Incorporar a la aspirante Aurelia Georgeta Negrilà, con NIE Y****935L, al Anexo I de la Resolución de 12 de noviembre de 2018, referenciada en la parte expositiva de la presente resolución, y convocarla en consecuencia a la realización de la prueba de conocimiento del castellano, en los términos establecidos en dicha Resolución.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del CHGUV dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente a aquél en que se produzca su publicación, según lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere procedente. Transcurrido el citado plazo sin que se haya interpuesto recurso alguno, esta resolución será firme a todos los efectos

Valencia, 23 de noviembre de 2018

EL Director de Recursos Humanos,



Fdo.: José Fambuena Ayuso